

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

F. — *Administración.*

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, ó contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 278 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar, 664 del Código de Justicia Militar y de Marina.

9500

RICO RON, José María; hijo de Manuel y Rosa, natural de Cimadeville (Oviedo), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en la Habana, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Pravia para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Juzgado militar de esta Plaza, ante el Juez instructor, D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 2 de Octubre de 1916.—El Juez instructor, Diego Ordóñez.

JG—3848

9501

RODRIGUEZ, Angel; marinero que era del vapor de pesca *Maria Cándida*, al ocurrir su naufragio en aguas del Cabo Peñas; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Alférez de Fragata graduado, D. Emilio Doce Carro, en la Ayudantía de Marina de Luanco, para prestar declaración en la causa que se instruye por naufragio de dicho buque á consecuencia de abordaje con el de igual clase *Rafaela*.—Luanco, 18 de Septiembre de 1916.—Emilio Doce.

JM—3842

9502

RODRIGUEZ LOPEZ, José; hijo de José y Francisca, natural de Trabada, provincia de Lugo, estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,559 metros; domiciliado últimamente en Trabada; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento Artillería de Montaña, D. José Bermúdez de Castro, que tiene su residencia en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 3 de Octubre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Bermúdez de Castro.

JG—3854

9503

ROM VIDIELLA, José; hijo de José y Rosa, natural de Montroig (Tarragona), estado soltero, profesión industrial, de veintitrés años, y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, su aire natural; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por no haberse presentado á recibir el

segundo período de instrucción; comparecerá, dentro de treinta días, ante el Juez instructor, D. Fernando García Hernando, Comandante del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Reus, 20 de Septiembre de 1916. El Juez instructor, Fernando García.

JG—3812

9504

SANCHEZ GARTERO, Pascual; hijo de Dámaso y de Francisca, natural de Cortes de Baza, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cortes de Baza, provincia de Granada; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Médico segundo, Oficial de la Ambulancia expedicionaria de montaña, número 2, de Sanidad Militar, D. Eugenio Ruiz Miguel, residente en el campamento general de Tetuán (África), bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campamento general de Tetuán, á 29 de Septiembre de 1916.—El Médico segundo, Juez instructor, Eugenio Ruiz Miguel.

JG—3850

9505

SANCHEZ GOMEZ, José; hijo de Juan y de Restituta, natural de San Ildefonso (Segovia), Ayuntamiento de San Ildefonso, estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Severiano Gutiérrez Bargueño, Juez instructor del expresado expediente, con destino en el Regimiento Infantería de Asturias, número 31, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Septiembre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Severiano Gutiérrez.

JG—3808

9506

SANTANA MORENO, Eusebio; hijo de Manuel y Josefa; natural de La Palma, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años, á quien se sigue expediente por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Juan Ferrándiz Boado.—Las Palmas, 20 de Septiembre de 1916.—El Juez instructor, Juan Ferrándiz.

JM—3838

9507

SANTANA MORENO, Manuel; hijo de Jerónimo y de Dolores, natural de Santa Brígida, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de 1,657 metros, color trigueño, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca grande, barba naciente, viste de paisano; domiciliado últimamente en el Pago de la Angostura, del término de Santa Brígida, provincia de Canarias; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente de la Comandancia de Ingenieros de Gran Canaria D. Emilio Fernández Sánchez Caro, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 17 de Septiembre de 1916.—El Teniente, Juez instructor, Emilio Fernández. JG—3861

9508

SI-JAMED BEN, Absalán Arosi; hijo de Absalán y de Fátima, natural de Sadojerman, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,750 metros, color moreno, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz y boca regulares, sin barba; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado del grupo número 3 de Fuerzas Regulares; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 2 de Octubre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos.

JG—3835

9509

SI-MOHAMED-BEN, Ali-Sadi; hijo de Ali y de Fadilla, natural de Sax, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,705 metros, color moreno, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz y boca regulares, sin barba; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado del grupo número 3 de Fuerzas Regulares; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 2 de Octubre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos.

JG—3834

9510

SIERO GUERRERO, Manuel, (a) Sieroa; hijo de José y Carmen, natural de Sevilla, de estado soltero, sin profesión, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Triana (Sevilla), Pages del Corro, 167; procesado por hurto á bordo del vapor noruego *Ponto*; comparecerá, en término de quince días, ante el Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Sevilla, don Baldomero García Junco Ruiz; en la inteligencia de que, si no comparece, será declarado rebelde.—Sevilla, 5 de Octubre de 1916.—El Juez instructor, Baldomero García.

JM—3849

9511

SUÁREZ, José Antonio; natural de Gijón y vecino que fué de la misma localidad, marinero del vapor de pesca *Maria Cándida*, al ocurrir su naufragio en aguas del Cabo Peñas; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Alférez de Fragata graduado, D. Emilio Doce Carro, de la Ayudantía de Marina de Luanco, para prestar declaración en la causa que se instruye por naufragio de dicho buque, á consecuencia de abordaje con el de igual clase *Rafaela*.—Luanco, 18 de Septiembre de 1916.—El Juez instructor, Emilio Doce.

JM—3840

9512

VECHIARDO, Emilio; hijo de José y Antonia, natural de Salvo (Austria), de estado casado, profesión marinero mercante, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en el vapor austriaco *Emilia*, surto en este puerto; procesado por hurto de varias tablas de madera, á bordo de dicho buque; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Gutiérrez García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena.—Cartagena, 17 de Octubre de 1916.—El Juez instructor, José Gutiérrez. JM—3829

9513

A los individuos que el día 7 de Mayo de 1915 abandonaron un futecho con 45 bultos de tabaco, que fué apresado el citado día por fuerzas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en el punto denominado Islotas Estell (Cabrera), á fin de que en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío don Miguel A. Montojo; caso de no comparecer serán declarados rebeldes.—Palma, 2 de Octubre de 1916.—Miguel A. Montojo.

JM—3906

9514

ALEGARIO TOMÁS, *Anselmo*; domiciliado últimamente en Alcudia (Balears); comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Miguel A. Montojo, al objeto de prestar declaración en causa que se sigue por contrabando; caso de no comparecer incurrirá en la responsabilidad que marcan los artículos 126 y 137 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.—Palma, 4 de Octubre de 1916.—Miguel A. Montojo.

JM—3905

9515

AMIGO, *Manuel Antonio*; hijo de Dolores, natural de San Pedro, Ayuntamiento de Cervantes, provincia de Lugo, vecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Becerreá, provincia de Lugo, distrito militar de la octava Región, nació el 12 de Agosto de 1894, de oficio jornalero, su estado soltero, estatura 1,570 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Antonio de Ramos Casas, de guarnición en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Coruña, 8 de Octubre de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Ramos.

JG—3898

9516

BALADO GARCÍA, *Antonio*; hijo de Vicente y Josefa, natural de Carantoña (Castro), provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Carantoña (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Teniente de Navío D. Joaquín Jádenes y Bárcena, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo señalado será declarado provisionalmente prófugo.—Puentedeume, 9 de Octubre de 1916.—Joaquín Jádenes.

JM—3867

9517

BAUTISTA CORREDERA, *Juan*; profesión fogonero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Bastarroche y Díez de Bulnez, al objeto de prestar declaración.—Cádiz, 4 de Octubre de 1916.—El Juez instructor, Manuel Bastarroche y Díez de Bulnez.

JM—3866

9518

BOSCH PIERAS, *Pablo*; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; comparecerá, en término de quince días, ante

el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Miguel A. Montojo, al objeto de prestar declaración en causa que se sigue por contrabando; caso de no comparecer incurrirá en la responsabilidad que marcan los artículos 126 y 137 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.—Palma, 4 de Octubre de 1916.—El Juez instructor, Miguel A. Montojo.

JM—3911

9519

CANCELO ARAGUNDI, *Luciano*; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Bamio (Campanario), término municipal de Villagarcía, de estado casado, profesión marinero, de treinta y cuatro años, de estatura regular, complexión fuerte, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regular, color moreno, barba afeitada; domiciliado últimamente en Bamio (Villagarcía); procesado por supuesto delito de desertión de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña, Capitán de Infantería de Marina, D. Leandro de Saralegui. Coruña, 9 de Octubre de 1916.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui.

JM—3895

9520

CANET BRUT, *Berique*; hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en Játiba (Valencia); comparecerá, en término de diez días, ante D. José Ferrer Ríos, Oficial tercero de Intendencia y Juez instructor de la segunda Comandancia de Tropas del Cuerpo, que tiene su oficina en el Cuartel de San Agustín, sito en la calle de Fray Alonso, de esta capital, para prestar declaración en expediente que se instruye para depurar las responsabilidades que puedan existir en su declaración de soldado.—Sevilla, 7 de Octubre de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Ferrer Ríos.

JG—3912

9521

CASTELLS PAHISA, *Juan*; hijo de Vicente y Concepción, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por desertión con hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de San Quintín, número 47, don Rafael Ruiz de Somavía, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Figueras, 5 de Octubre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Ruiz de Somavía.

JG—3890

9522

CODINA CODINA, *Cristóbal*; hijo de Juan y María, natural de Lubrín, provincia de Almería, de estado casado, profesión jornalero, y actualmente Cabo de Carabineros, de treinta y siete años, cuyas señas son: estatura 1,658 metros, pelo y ojos castaños, cejas al pelo, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente regular, aire bueno, producción buena; domiciliado últimamente en Sallent de Gallego, provincia de Huesca; procesado por el delito de desertión al extranjero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor militar D. Manuel de Ochoa Lorenzo, Capitán de la Comandancia de Carabineros de Huesca, en las oficinas de dicho Cuerpo, sitas en Jaca, calle Mayor, número

57, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 14 de Septiembre de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Manuel de Ochoa.

JG—3894

9523

DELGADO CUBILLOS, *José*; hijo de Antonio y Manuela, natural de Trasmásio (Pontevedra), de estado soltero, profesión fogonero mercante, de veintinueve años, estatura baja, complexión fuerte, pelo y ojos negros, y tiene un lunar en la mano izquierda y un ancla tatuada; domiciliado últimamente en Teis (Lavadores); procesado por supuesto delito de desertión del vapor *Alfonso XIII*; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Leandro de Saralegui y Amado, en el Juzgado de esta Comandancia de Marina de Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Coruña, 13 de Octubre de 1916.—Leandro de Saralegui y Amado.

JM—3897

9524

ECHEVESTE ARRIETA, *Ladislao*; de oficio tratante; domiciliado últimamente en Lesaca (Navarra); comparecerá, en el término de quince días, á partir de la publicación de la presente, ante el Comandante de Caballería, Juez permanente de la quinta Región en la Plaza de Pamplona, D. Manuel Larrumbe Pascual, para declarar en causa que se le sigue por el delito de agresión á fuerza armada.—Pamplona, 7 de Octubre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Larrumbe.

JG—3909

9525

El individuo llamado Pedro, cuyos apellidos se ignoran, natural de Deusto (Vizcaya), que en 16 de Mayo último vendió una chaqueta azul y un pantalón de pana al marinero de la Armada Ricardo Ayarza Vidampillette, cuyas únicas señas que se conocen son que es alto, moreno y completamente afeitado; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Moya Delgado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 11 de Octubre de 1916.—El Juez instructor, José Moya.

JM—3883

9526

El marinero en situación de reserva Pedro Llinares Berfol, domiciliado últimamente en la calle Cañar, número 17 segundo, de la Barceloneta (Barcelona); comparecerá, en término de treinta días, ante D. Antonio de Lara y Pino, Capitán de Corbeta y Juez instructor de este Apostadero, para declarar en causa en averiguación del mal trato que dice sufrió el marinero Francisco Perifán Mónica por el Contramaestre graduado de Alférez de Navío D. Pablo Villar Mauriz. Cartagena, 9 de Octubre de 1916.—El Juez instructor, Antonio de Lara y Pino.

JM—3882

9527

ERASO ARRIETA, *Agustín*; domiciliado últimamente en Santesteban, natural de Areso (Navarra), de oficio tratante; comparecerá en el término de quince días, á partir de la publicación de este edicto, ante el Comandante de Caballería D. Manuel Larrumbe Pascual, Juez permanente de la quinta Región, en Pamplona, para declarar en causa que se le sigue por agresión á fuerza armada.—Pamplona, 7 de Octubre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Larrumbe.

JG—3910

9528

FERNANDEZ GARCIA, Nicasio; hijo de José y Sabina, natural de Villacondide (Oviedo). Ayuntamiento de Coaña, de veintidós años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración en la Caja de Recluta de Pavia (Oviedo); comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor don Enrique García La Roche, primer Teniente del sexto Regimiento Montado de Artillería de Campaña, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 3 de Octubre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique García. JG—3872

9529

FERNANDEZ SANCHO, Luis; hijo de Luciano y Juana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión bracero, de veinticinco años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Miguelturra (Ciudad Real); procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montero, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Octubre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—3900

9530

FORTUNY PADRELL, Alfredo; hijo de Juan y Josefa, natural de Tarragona, de estado soltero; avecinado últimamente en Tarragona; procesado por haber cometido la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor, D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta capital.—Tarragona, 5 de Octubre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy Castro. JG—3913

9531

Francisco (a) Caloto; natural de Málaga, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de Infantería de Marina, D. Mariano Franco Villarreal; y de no efectuarlo en el plazo que se le señala será declarado en rebeldía.—Málaga, 14 de Octubre de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Franco Villarreal. JM—3901

9532

Francisco; dueño de una barca que pesca en la playa de Somorrostro; domiciliado últimamente en Barceloneta (Barcelona); comparecerá, en el término de quince días, ante la Autoridad de Marina del punto en donde se encuentre y le manifieste su domicilio, para que ésta lo haga al Capitán de Infantería de Marina D. Juan Albaladejo López, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa por desertión instruida contra el marinero de la Armada Blas Mirete García.—Cartagena, 9 de Octubre de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Juan Albaladejo. JM—3868

9533

GALLART MONCHOLE, Ramón; profesión mariner, dueño y patrón del laúd

Josefina, folio 23 de la segunda lista de Tarragona; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 3 de Octubre de 1916.—El Juez instructor, Pascual Cervere. JM—3863

9534

GARCIA CARRETE, Juan; hijo de José y de María, natural de Basmayor, Ayuntamiento de Barjas, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,740 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña; señas particulares: picado de viruelas; domiciliado últimamente en Basmayor, provincia de León; procesado por la falta grave de desertión con motivo de falta a concentración para su destino a Guerro; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Artillería, D. Luis Flórez González; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 8 de Octubre de 1916.—El Juez instructor, Luis Flórez. JG—3885

9535

GARCIA GONZALEZ, Adolfo; tripulante que fué del vapor *Barcelona*; domiciliado últimamente en Casas de Ves (Albacete); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, para declarar en causa por supuesto delito de intento de hurto; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 7 de Octubre de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Antonio María Villalón y Demestre. JM—3876

9536

GARCIA MUÑOZ, Isidro; padre del soldado licenciado por inútil Antonio García Fuentes, natural de Murcia, de estado casado, profesión labrador; domiciliado últimamente en Murcia (camino de Monteagudo, tienda); comparecerá, en término de veinte días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Manuel Canga Argüelles Villalón, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de Jaime I, en Barcelona, o bien pondrá de manifiesto su domicilio en dicho Juzgado, con el fin de recibirle declaración en expediente que se instruye por la inutilidad de su citado hijo.—Barcelona, 4 de Octubre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Canga Argüelles. JG—3877

9537

GONZALEZ CAPIN, Francisco; hijo de Francisco y Josefa, natural de Cuevas, provincia de Oviedo, profesión jornalero, de veintidós años; avecinado últimamente en Cuevas, Ayuntamiento de Ribadesella, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Andrés González González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 11 de Octubre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés González. JG—3888

9538

GRIJALBA CANO, Francisco; hijo de Francisco y Josefa, natural de Madrid, soltero, de oficio bronquista, de veinticuatro años, estatura 1,673 metros; domiciliado últimamente en el distrito del Hospital, de esta Corte; procesado por la falta grave de primera desertión simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Fulgencio de Heredia y de la Canal, Capitán del Regimiento Artillería a Caballo 4.º de Campaña.—Campamento de Carabanchel, 13 de Octubre de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Fulgencio de Heredia y de la Canal. JG—3886

9539

JIMENEZ MORALES, Rosario; natural de Algeciras, provincia de Cádiz, de estado soltera, de dieciocho años de edad, escatura mediana, ni gruesa ni delgada, color blanco pálido, pelo negro, y como señas particulares picada de viruelas, la cual se hallaba últimamente de enfermera en el Hospital municipal de San Amaro, en Ceuta; procesada y en libertad provisional por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Caballería D. José Rich Font, Juez instructor permanente de la Comandancia General de esta Plaza, y cuyo Juzgado se halla instalado en el Cuartel de la Sección Militar de Orden Público, en la mencionada Plaza.—Ceuta, 18 de Octubre de 1916.—José Rich. JG—3884

9540

La dueña de una casa de dormir de Valencia en Febrero de 1914, conocida por *La Ramona*; domiciliada últimamente en Valencia; comparecerá, en el término de quince días, ante la Autoridad del punto donde se encuentre y le manifestará su domicilio, para que ésta lo haga al Capitán de Infantería de Marina don Miguel Munuera López, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa por uso indebido de uniforme y estufa, instruida contra el marinero de la Armada José Antonio Nicolás Cardona Pons.—Cartagena, 14 de Octubre de 1916.—El Juez instructor, Miguel Munuera. JM—3889

9541

LOPEZ BRULLA, José; hijo de Antonio y María; natural de Santiago de Compostela, provincia de Coruña, de treinta años, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, estatura 1,625 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, bigote negro y pequeño; domiciliado últimamente en la Coruña, y que se supone reside en Santander con nombre supuesto; al que se le sigue expediente por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán de la Caja de Recluta de Santiago, número 105, D. Luciano Martínez Piñeyro; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Septiembre de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Luciano M. Piñeyro. JG—3873

9542

LORENZO AGRUNA, José; hijo de José y Florentina, natural de Bergondo (Coruña), de estado soltero, profesión mariner, de veinte años, y cuyas señas son: estatura alta, complexión fuerte, pelo y ojos negros; domiciliado últimamente en la Coruña, calle de San Andrés, número 159; procesado por supuesto delito de

deserción de buque mercante; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña, Capitán de Infantería de Marina D. Leandro de Saralegui y Amadio.—Coruña, 9 de Octubre de 1916.—Leandro de Saralegui.

JM—3895

9548

Los parientes más próximos del súbdito italiano Virgent Polichetto, el cual falleció el 6 de Abril de 1913, á consecuencia de lesiones sufridas á bordo del bergantín *San Giuseppe*; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón y Demestre, para declarar en causa por fallecimiento del citado individuo; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo les parará el perjuicio á quo haya lugar con arreglo á la ley.—Barcelona, 5 de Octubre de 1916.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.

JM—3875

9544

MORILLO PALACIO, *Francisco*; hijo de Juan y Isabel, natural de Campillos, provincia de Málaga, de veintidós años; domiciliado últimamente en Campillos, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, y en Sevilla, calle de Vara del Rey, número 29; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Andrés González González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 11 de Octubre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés González.

JG—3887

9545

MUNOZ MARCOS, *Francisco*; hijo de Esteban y María, natural de Madrid; vecindado en Gijón, partido judicial de ídem, provincia de Oviedo, de treinta y tres años, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Portugaleite (Vizcaya) ó Mataporquera (Santander); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, D. Juan Rodríguez Romero, residente en esta Plaza, Cuartel del Sur, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santona, 8 de Octubre de 1916.—Juan Rodríguez Romero.

JG—3864

9546

NOVOA MICHELIS, *Manuel*; hijo de Manuel y Felisa, natural de Madrid, soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castello de Miño (Orense); procesado por falta de concentración á Blas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Asturias, número 11, Esteban Candelareso Barbié, Juez instructor del citado procedimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 10 de Octubre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Esteban Candelareso.

JG—3894

9547

ORTEGA CUENCA, *Joaquín*; natural de Málaga, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Ca-

pitán de Infantería de Marina, D. Mariano Franco Villarreal, y de no efectuarlo en el plazo que se le señala será declarado en rebeldía.—Málaga, 14 de Octubre de 1916.—El Juez instructor, Mariano Franco.

JM—3902

9549

PERURENA, *José María*, apodado el *Peric*; domiciliado últimamente en Leiza (Navarra); comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante de Caballería, Juez permanente de la quinta Región en la Plaza de Pamplona, D. Manuel Larrumbe Pascual, para declarar en causa que se le sigue por el delito de agresión á fuerza armada.—Pamplona, 7 de Octubre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Larrumbe.

JG—3908

9549

PONTON MONDELO, *José*; hijo de Antonio y de Angela, natural de Froyán San Saturnino, de estado soltero profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,530 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración á Blas; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Leandro Santos González, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Octubre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Leandro Santos González.

JG—3893

9550

QUINTANA CABEZA, *José*; hijo de Florencio y Dolores, natural de Villa Carriádo, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de ídem, provincia de Santander, de veintitrés años, oficio comerciante; domiciliado últimamente en Puerto Rico; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, D. Juan Rodríguez Romero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santona, 9 de Octubre de 1916.—Juan Rodríguez.

JG—3865

9551

ROSELL PALAU, *Jaimé*; hijo de Jaimé y Encarnación, natural de Vendrell (Tarragona), de estado soltero; vecindado últimamente en Vendrell; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta capital.—Tarragona, 5 de Octubre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy Castro.

JG—3891

9552

SATARINI ENRICO, *José*; natural de Italia, de estado casado, profesión buzo de mar, de treinta y cuatro años; procesado por embarco clandestino; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 5 de Octubre de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Antonio María Villalón y Demestre.

JM—3874

9553

SANTA MARIA LOPEZ, *Antonio*; hijo de Félix y de Francisca, natural de Castro Urdiales, provincia de Santander, de estado casado, profesión calderero, de treinta y un años, estatura 1,700 metros, siendo sus señas pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba rasurada, boca pequeña, color moreno, frente espaciosa; señas particulares: es picado de viruelas; domiciliado últimamente en Ferrol, calle de María, número 16, segundo piso; procesado por injurias á la Guardia Civil; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Marcial Barro García, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora, número 9, de guarnición en el Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Octubre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Marcial Barro.

JG—3892

9554

TORRENTELLI SELVA, *Antonio*; hijo de Francisco y de María, natural de Perarona provincia de Lécrida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,631 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, su aire marcial; domiciliado últimamente en Reus, provincia de Tarragona, y sujeto á expediente por deserción de Blas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. César de Adriánovans Rodríguez, Capitán del Regimiento Cazadores de Tatuán, 17 de Caballería, de guarnición en Reus; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Reus, 26 de Septiembre de 1916.—El Capitán, Juez instructor, César de Adriánovans.

JG—3810

9555

TORRES GARZON, *Constantino*; hijo de Calixto y Francisca, natural de Vilches (Jaén), vecindado últimamente en Madrid, de veintitrés años, de oficio tallista, de estado soltero, estatura 1,610 metros; comparecerá en el término de treinta días, á contar del día que se publica que la presente en el *Boletín Oficial* de la indicada provincia y en la GACETA DE MADRID, ante la Autoridad militar del punto donde se encuentra, y en su defecto ante la Autoridad civil, quien comunicará dicha presentación á D. Manuel Alfonso Castañeda, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavia, número 48, con el fin de remitir exhorto para que dicho recluta preste declaración en expediente que por inutilidad se le instruye; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio á que haya lugar.—Cádiz, 20 de Septiembre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alfonso.

JG—3825

9556

VERGES FELIP, *José*; hijo de Pedro y Fernanda, natural de Selva de Mar (Gerona), de estado soltero, profesión confitero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Calonge (Gerona), y sujeto á expediente por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Santiago Caja Payans, Comandante de Infantería con destino en el Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 3 de Octubre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Santiago Caja.

JG—3871

9557

AMAYA MONTOYA, Antonia; natural de Barcelona, de estado viuda, profesión costera, de treinta y cuatro á treinta y ocho años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, número 8, piso segundo; procesada por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarada rebelde. 13481

9558

AMO OCAÑA, Alejandro del; natural de Camillas (Alcalá de Henares), hijo de Félix y de Juana, de estado soltero, profesión vendedor, de quince años; domiciliado últimamente en Camillas, calle de Camillas, número 32, piso bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, bajo apercibimiento de rebeldía. 13517

9559

ANTELO R. Francisco; natural de Santa Cruz, de estado viudo, profesión mazo de plaza, de treinta años; hijo de padre desconocido y de Josefina, domiciliado últimamente en la calle de los Manchobos, número 7, primer el topelado; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría de García Iñés. 13520

9560

ARNA AMAYA, José; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Ocheria, de estado soltero, de veintiséis años, gitano; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto con avaricia, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Esancho, de Bilbao. 13486

9561

BARBERÁ FIGUERES, Joaquín; de treinta y tres años, de estado soltero, profesión laborador, hijo de Tomás y de Francisca, natural de Santa Lucía; comparecerá, en término de ocho días, rejas adentro de la prisión preventiva de Tortosa, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo por la Audiencia Provincial de Tarragona, en causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento que, si no comparece, será declarado rebelde. 13417

9562

BARBIER TEISSKIDRE, Noel; natural de Francia, de estado soltero, profesión ajustador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Desegallo, número 12, piso primero izquierdo; procesado por robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 13519

9563

BARDAJI MARTINEZ, Adolfo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ajustador, de treinta y un años, hijo de Juan y de Josefa, estatura alta, color moreno, pelo castaño y viste traje azul, como los mecánicos; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa, número 191 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser constituido en prisión. 13412

9564

BENAGES ESMEL, Manuel; hijo de José y Jacinta, natural de Barcelona, de esta-

do casado, con Reimunda Puertes, profesión jornalero, de cuarenta años, bajo, delgado, ojos oscuros; domiciliado últimamente en Nonas, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Caspo (Zaragoza). 13431

9565

CABRERA CABRERA, Estina; de estado soltero, de diecho años, delgado, alto, rubio, cara barbilampiña y visto chaqueta blanca, pantalón obscuro y botas; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, número 173 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirla declaración indagatoria. 13410

9566

CANIJOS DE LA PAVA, Estrella; de estado soltero, de treinta y tres años, de complexión fuerte, de color moreno y ojos oscuros; procesado por hurto, número 11, en término de diez días, ante el Juzgado de Cádiz para la ejecución de condena diligencia acordada en el mismo. 13467

9567

CERVANTES VALDERRAMA, Juan; natural de Peñíscola, de estado soltero, profesión impresor, de cuarenta y dos años, hijo de Pedro y Juana; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, número 889 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florenza. 14463

9568

CHEMARI PRAYO, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de cuarenta y dos años, hijo de Pedro y Juana; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, número 889 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florenza. 14463

9569

DOMINGO GRAC, Salvador; de treinta y cinco años, de estado casado, ex Guardia de Seguridad, natural de Benifayó de Espioca, vecino de Valencia; domiciliado últimamente en la calle de Ripalda, número 18, bajo; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión. 13543

9570

DOS DESCONOCIDOS; como de treinta años, uno más alto que otro, vistiendo uno traje negro y el otro más claro, usando botas y sombrero, para que en el término de diez días comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción de Ortigueira, á ser oídos y responder de los cargos que en otra ellos aparecen en el sumario número 52 de 1916, que se instruye por suscripción de tabaco, una máquina de coser y otros efectos á Ramón Armada López, del lugar de Sobasardó en Frerres, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio de que hubiere lugar en Derecho. 13534

9571

DURAN, José; natural de Puebla de Mesuras, provincia de B. Gajez, parido de Fuente-Cantos; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de Instrucción de Guernica, es de unos veintiocho años. 13149

9572

ELIZABETH MARQUINIZ, Pedro; hijo de Juan y Ana, estado casado, profesión del campo, de veintiocho años, vecino de Izabaloz; domiciliado últimamente en Granada, en la posada de San Sebastián; procesado en causa sobre atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sagrado, de Granada, para ser constituido en prisión para cumplir la condena que le ha sido impuesta en dicha causa. 13439

9573

ELIANDO MORALES, Juan; vecino de Málaga; denunciado últimamente en Málaga, en la plaza de Montano, número 34; procesado en causa por el delito de lesiones; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campello, de Cádiz, para ser constituido en prisión, número 70, en el auto de procesamiento y prisión de los autos que se instruyen en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 13513

9574

FERNANDEZ CAMPELLO, Manuel; de cuarenta y seis años, hijo de Benito y Ana, natural de L. U. P., profesión agricultor; denunciado últimamente en Cádiz, en la plaza de San Pedro; procesado en causa por el delito de hurto, en el auto de procesamiento, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería, para notificarle la condena y constituirle en prisión en la Cárcel de Almería, al efecto de que cumpla la condena de tres meses y un día de arresto mayor y la prisión subsidiaria que se le impuso por el delito de la indemnización que le fué impuesta en la mencionada causa. 13425

9575

FERNANDEZ GUERRERO, Alejandro; profesión del comercio; denunciado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para prestar declaración inquisitiva. 13490

9576

FERRER LOPEZ, Julio; natural de Avila, de estado casado, profesión sastre, de cuarenta y seis años, hijo de Manuel y Rosa; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 13527

9577

FERNANDEZ LOPEZ, Jesús; domiciliado últimamente en Teicida, Ayuntamiento de Paradelas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santa Eugenia á prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión para ir en causa por disparo y lesiones. 13540

9578

FERNANDEZ SERRA, Rafael; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintiséis á veintiocho años, hijo de Rafael y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Paloma, número 6, quinto; procesado por hurto, en causa número 1.011-8.299 de 1915; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 13462

9570

FERRÉ SOLÉ, *Ramón*; hijo de Juan y María, natural de Barcelona, de estado casado, profesión pirotécnico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Consejo de Ciento, número 17, segundo-primera; procesado por hurto (causa número 415 de 1916); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13484

9580

FOLCH MARTIN, *Antonio*; de treinta y seis años, de profesión jornalero, vecino de Tarrasa; procesado en causa por lesiones á Ramón Subirana; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, dentro de diez días, para recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

13542

9581

FRANCO MORAN, *Antonio*; natural de Valcabadillo (Palencia), de estado soltero, profesión pordiosero, de treinta y tres años, hijo de Evaristo é Isidora; domiciliado últimamente en ambulante; procesado por hurto de ropas y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, para constituirse en prisión acordada por la Superioridad.

13509

9582

GALVEZ QUILTE, *José*; de profesión guitarrero; domiciliado últimamente en la calle Cabrito, número 3, primero, de Valencia del Cid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Roda, á responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyó sobre estafa por viajar sin billete, bajo apercibimiento si no lo verifica, de pararle el perjuicio á que haya lugar.

13508

9583

GALLEGO CALVO, *Vicente-Rufo*; de treinta años, estado casado; profesión carpintero, hijo de Marcelino y Victoria, natural y vecino de Arévalo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arévalo, á fin de que ingrese en la Cárcel del partido, para que en ella cumpla la condena de dos meses y un día de arresto mayor, que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial de Avila, en causa por estafa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

13478

9584

GARCIA, *Enrique*, (a) *El Cómicó*, *Manitas* y *Perfumado*; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

13544

9585

GARCIA BARROS, *Domingo*; de veintinueve años, natural y vecino de Lagunilla, profesión pastor, casado con María de la Iglesia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sequeros, para ingresar en la Cárcel de dicho partido, por estar decretada su prisión en el sumario número 53 de 1916 que se le sigue por hurto.

13539

9586

GARCIA PEREZ, *Antonio*; hijo de An-

tonio y Doiores, natural de Málaga, estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Málaga, Pasillo de la Cárcel, número 18; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, á ingresar en prisión, apercibiéndole de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

13477

9587

GOMEZ PINEDA, *Mariana*; de cuarenta años, hija de Francisco y Concepción, casada con Miguel Caravaca, (a) *Miguelón*, profesión sus labores, natural de Santiago de la Espada, vecina de Villacarrillo; procesada por hurto; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Cazorla en término de diez días.

13494

9588

GONZALEZ Y GONZALEZ, *Pedro*; de cuarenta y seis años, de estado casado, profesión labrador, hijo de Ramón y María, vecino de Deva, distrito y partido de Becerreá; comparecerá ante la Audiencia de Lugo, dentro del término de quince días, á responder de los cargos que le resultan en causa procedente del Juzgado de instrucción de Becerreá, sobre hurto y desobediencia, advertido de que, en otro caso, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

13470

9589

GONZALEZ RODRIGUEZ, *Juan*; natural de San Adriano (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de José y de Manuela; domiciliado últimamente en esta Corte, en el Paseo de las Acacias, número 7 duplicado; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo.

13524

9590

GUIER JARQUE, *Alejandro*; hijo de Francisco y Concepción, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Portuguesa, 7, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de Durán.

13426

9591

GUTIERREZ LOPEZ, *José*; natural de Ciudad Real, de estado soltero, profesión ebanista de diecisiete años; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle Alta, número 10, bajo; procesado por robo, bajo el número 707 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo García, para ser reducido á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital.

13513

9592

GUTIERREZ MARTINEZ, *Manuel*; natural de Galicia (no sabe el pueblo), de estado soltero, profesión ambulante, de dieciocho años, hijo de Vicente y Rosa; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por escándalo público; comparecerá, en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión.

13445

9593

FERNANDEZ GARCIA, *Francisco*; natural y vecino de Serón, de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y

seis años; comparecerá ante este Juzgado dentro de los diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia para recibirle indagatoria en la causa número 58 del corriente año, que con otros se le sigue sobre injurias al Ayuntamiento de su pueblo, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar; dicho procesado se encuentra comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y se halla decretada su prisión provisional.

13407

9594

HERNANDEZ MONTERO, *Tomás*; domiciliado últimamente en la calle de Lugo, número 4; procesado por hurto en causa número 969 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte.

13514

9595

LABERNIA ORTIZ, *Joaquín*; domiciliado últimamente en Alcalá de Chisvert; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

13448

9596

LEON MENDEZ, *Adolfo*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión tenedor de libros, de veintidós años, hijo de Isidro y de Manuela, de estatura regular, color sano, pelo castaño, cara afeitada, y viste traje color kaki y usa lentes; domiciliado últimamente en Fuentesrabia; procesado por estafa número 170 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser constituido en prisión.

13411

9597

LEON RODRIGUEZ, *Ambrosia*; hija de José y Josefa, natural de Sevilla, estado casada, profesión su casa, de cuarenta y dos años; domiciliada últimamente en Tánger (Marruecos); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para extinguir la condena impuesta en la expresada causa.

13438

9598

LOPEZ GARCIA, *Eusebio*; natural de Madrid, estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, hijo de Antonio y Mariñe, pupilas meladas, cabello rubio, color claro, cejas rubias, nariz, boca y barba regulares, estatura alta y viste decentemente traje obscuro y sombrero flexible negro, usa bigote pequeño; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Palafox, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

13424

9599

LUCAS SANDANIO, *Honorato*; natural de Venta de Baños (Palencia), estado soltero, profesión estudiante, de trece años, hijo de Juan y Honorina; domiciliado últimamente en la calle de la Grandeza de España, número 4, bajo; procesado por lesiones en el sumario número 891 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del

distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas. 13516

9606

MANZANARES SOLERA, Vicente; natural de Carrizosa (Ciudad Real), hijo de Anastasio y de María, estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Pignatelli, número 6; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, bajo apercibimiento de rebeldía. 13513

9601

MARTINEZ EXPOSITO, Alejandro, (a) *Espejo*; de veinticinco años, hijo de Manuela, estado soltero, profesión minero, natural de Málaga, y vecino de Tijola, donde tuvo su última residencia; comparecerá ante la Sala segunda de la Audiencia Provincial de Almería, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en la causa número 56 de 1915, sobre raptó, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar. 13536

9602

MÉNDEZ CLARAMBO, José; vecino de Sevilla; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Morón de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa contra el mismo por hurto de caballerías, dentro del término de diez días, apercibido de ser declarado rebelde, interesando al propio tiempo de las Autoridades su prisión y conducción á esta Cárcel. 13404

9603

MORALES GARCIA, José; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Empedrada, número 15; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 13442

9604

MUÑOZ GONZÁLEZ, José; natural de Canillas de Aceituno, de estado casado; profesión jornalero, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá ante el Juzgado de Sanlúcar la Mayor, dentro del término de diez días, al objeto de ampliar su declaración inquisitiva, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 13447

9605

MUÑOZ QUIRÓS, Asunción; natural de Minas de Riotinto, de estado soltera; profesión sus labores, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Hernani, 2, bajo izquierda; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Tarazona, para ser reducida á prisión en la Cárcel. 13522

9606

ORTEGA ALONSO, Francisco; natural de Madrid, de estado casado; profesión eastro, de veintidós años, hijo de Ricardo é Isabel; domiciliado últimamente en la calle de la Cabeza, 14, piso bajo; procesado por estafa, por hallarse comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparece-

rá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero. 13523

9607

PASARIN DELGADO, Vicente; de cuarenta y cinco años, de estado soltero, de profesión minero, natural de Cantogallo, partido de Béjar, provincia de Salamanca, vecino de Villaverde, hijo de José y de Florentina; comparecerá ante el Juzgado de Cervera del Río Pisuerga, en el término de diez días, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Palencia, con objeto de constituirle en prisión, en el sumario que se le instruye por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento, si dejare de comparecer, de ser declarado en rebeldía y pararle el perjuicio á que hubiese lugar. 13495

9608

REGIDOR GONZÁLEZ, Teodora; vecino de Baños de Montemayor (Cáceres); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Béjar, sito en la plazuela de Martín Mateos, al objeto de reducirlo á prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar. 13428

9609

ROMERO MOLINA, Manuel; de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Torres, número 16; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 13399

9610

RUIZ MENÉNDEZ, Severiano; natural de Revilla de Camargo, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Pedro y María; domiciliado últimamente en Asillero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, á extinguir condena. 13449

9611

SANCHEZ ALONSO, Bernardo; que usa el nombre de Ernesto García Barbero, hijo de Petra, natural de Madrid, de veinteaños, de estado soltero, profesión cerrajero, de estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, color moreno, viste traje gris de verano; domiciliado últimamente en la calle de Mendizábal, número 32, piso bajo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, ó en la Cárcel Celular, de esta Corte, con objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en la causa que se le sigue en dicho Juzgado bajo el número 397 de 1911, por hurto, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 13520

9612

SANCHEZ LOPEZ, José, (a) *Casas*; natural y vecino de Quesada, de estado casado, profesión jornalero, hijo de Miguel y Hermógenes, de treinta y seis años; procesado por hurto; comparecerá, en el Juzgado de instrucción de Cazorla, en término de diez días. 13432

9613

SANCHEZ Y PEREZ, Miguel Julián; hijo de Pedro y Vicenta, natural de Madrid, de estado soltero, profesión buñolero, de diecinueve años, vecino de Villarrobledo; procesado por estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá,

en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, para ser reducido á prisión, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 13402

9614

SANTOS HERNÁNDEZ, Flascio Juan Francisco de los; conocido por el solo nombre de Juan, de treinta y ocho años, hijo de Cristóbal y Carmen, de estado soltero, natural de Puebla del Maestre, partido judicial de Fuente de Cantos, provincia de Badajoz, de estatura regular, rostro color moreno, ojos y pelo negros, boca grande y cicatrices en la espalda, viste pobremente y padece afección que le priva del uso de la voz; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, en el término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 31 de este año, se instruye contra él por uso indebido de uniforme y condecoraciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13546

9615

SARRATO LOPEZ, Constantino; de cuarenta años, de estado casado, profesión empleado, natural de Alqueza, vecino de esta vecindad; domiciliado últimamente en la calle de Corset, número 20; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión. 13545

9616

SOTO GARCIA, Antonio; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Antequera, de estado viudo, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en la posada del Lobo, calle Cabeza del Rey don Pedro; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 4. 13416

9617

TOVAR HERRERA, Paulino; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Iznate, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en esta capital, Lesmes, número 1; procesado por estafa en causa número 307 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Málaga, sito en la Casa Ayuntamiento. 13400

9618

URBANO ACEA, Gumersindo; hijo de Faustino y de Dolores, natural de Pasajes, de estado soltero, profesión tornero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria para llevar á efecto su prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 13549

9619

VEGA VEGA, Juan Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, hijo de Anacleto y de Anastasia; domiciliado últimamente en la calle del Espino, número 4, piso primero; procesado por estafa; comparecerá,

en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesto en la Cárcel en clase de preso incommunicado.
13521

Audiencias Provinciales.

ORENSE

D. Pedro Frenandes y Suárez Quirós, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, dimanada de causa seguida en el Juzgado de Verín por el delito de hurto, y como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley Procesal, se cita, llama y emplaza á la procesada Ana Domínguez (s) *La Portuguesa*, de veinticinco á treinta años, hija natural de Balbina y de padre desconocido, natural de Santo André de Montalegre, en Portugal, y avecindada últimamente en Verín: para que en el plazo de quince días, á contar del en que se publique este edicto comparezca ante esta Audiencia; apercibiéndola que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á su busca y captura, poniéndola á mi disposición en la Cárcel de esta ciudad, caso de ser habida.

Orense, 21 de Octubre de 1916.—Pedro Frenandes.—P. M. de S. S.ª, El Secretario, José Moreno. JO—13566

Juzgados de Primera Instancia.

ARENAS DE SAN PEDRO

D. Julio de la Cueva y Donoso, Juez de instrucción del partido de Arenas de San Pedro.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de Policía judicial, procedan á la busca y captura de los dos semovientes que á continuación se reseñan, y que le fueron hurtados la noche del 6 al 7 del actual del Prado denominado Malagón, término de esta villa, al vecino de la misma en el barrio de Montanares, Francisco González Delgado.

Y caso de ser habidos los pongan á mi disposición, así como las personas en cuyo poder se hallen, si no justifican su legítima procedencia; pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por hurto.

Reseña de los semovientes.

Una yegua de cinco años y medio, de 1,42 metros de alzada, pelo rata, raza española, marca confusa N. D., hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra A., número 2.

Otra yegua de siete años, de 1,42 metros de alzada, capa negra, raza española, hierro confuso, N. D.; particulares: calzada de la pata izquierda, estrella corrida hasta el lado de arriba, en la nalga izquierda lleva el hierro de la Compañía aseguradora, letra A., número 2.

Dado en Arenas de San Pedro á 23 de Octubre de 1916.—Julio de la Cueva.—P. S. M., Francisco de Sopena. JO—13565

CIUDAD RODRIGO

D. Luis Pomares Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial, practiquen gestiones en averiguación del paradero del semoviente que al final se reseñará, el cual desapareció de la dehesa de Fradadora, término de Tamona, en la noche del 17 del corriente, siendo de la propiedad del vecino de Atalaya, Tomás Elvira Hernando, y caso afirmativo sea puesto á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; pues así ha sido acordado en la causa que se sigue por hurto de mencionado semoviente.

Señas del semoviente.

Una yegua roja obscura, de siete cuartas y dos dedos de alzada, de once años, con una nube en el ojo izquierdo, herrada de las cuatro extremidades y hierro de la Compañía aseguradora.

Dado en Ciudad Rodrigo á 21 de Octubre de 1916.—Luis Pomares.—Antonio Alvarez. JO—13578

D. Luis Pomares Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, practiquen gestiones en averiguación del paradero del semoviente que al final se reseñará, el cual desapareció en la noche del 15 del corriente de un prado de la propiedad del vecino de Peñaparda Emilio Rodríguez Mateos; y caso afirmativo sea puesto á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; pues así ha sido acordado en la causa que se sigue por hurto de mencionado semoviente.

Señas del semoviente.

Una yegua de seis años de edad, 1,45 metros de alzada, castaña, raza española, con un lunar en la frente, asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola.

Ciudad Rodrigo, 21 de Octubre de 1916. Luis Pomares.—Antonio Alvarez. JO—13579

CORDOBA

D. Salvador Márquez y Urbano, Juez municipal del distrito de la Derecha, é interino de instrucción de esta capital.

Por el presente se cita y llama por término de diez días, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, á un individuo conocido por el *Corneta*, de unos cincuenta años, picado de viruelas, bajo de cuerpo y grueso, de oficio cabrero; á otro llamado Juan, conocido por el *Moco*, de unos treinta y cinco años, y á otro conocido por el *Morido*, de unos veintisiete años; todos de esta vecindad; los dos últimos domiciliados en el barrio del Alcázar Viejo, y cuyos actuales paraderos se ignoran; para que en indicado término comparezcan ante este Juzgado, sito en calle de Góngora, sin número, con el fin de recibirles declaración en sumario que se sigue por hurto de caballerías contra Diego Pérez Fresneda (a) *Latus* y otros; bajo apercibimiento de que si no lo veri-

fican les parará el perjuicio á que haya lugar.

Córdoba, 21 de Octubre de 1916.—Salvador Márquez. JO—13580

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

D. Jesús Mosquera Vázquez Pimentel, Juez de instrucción de la villa de Santa Marta de Ortigueira y su partido judicial.

Hace público: Que en el sumario número 52 del corriente año, que se instruye en este Juzgado sobre sustracción de tabaco, una máquina de coser y otros efectos, se acordó por proveído de hoy se proceda por las Autoridades y Agentes de la Policía judicial á la busca y captura de dos individuos como de treinta años, uno más alto que el otro, vistiendo uno traje negro y el otro más claro, usando boina y sombrero, cuyos sujetos se suponen autores de dicha sustracción, realizada en la noche del 28 al 29 de Septiembre último en el domicilio de Ramón Armada López, del lugar de Subardo, en la parroquia de Freires, poniéndolos, caso de ser habidos, en la Cárcel del partido á disposición de este Juzgado.

Al propio tiempo se encarga á todas las personas que puedan dar razón de quiénes sean los expresados individuos, comparezcan en término de diez días á manifestarlo en la Sala-audiencia de este Juzgado; apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y para su inserción en el periódico oficial GACETA DE MADRID, expido el presente.

Ortigueira, 19 de Octubre de 1916.—Jesús Mosquera V. Pimentel.—D. O. de Su Señoría, P. S., Francisco Teijeiro. JO—13535

SEVILLA—SALVADOR

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta ciudad, se cita y llama, por término de diez días, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, á Isabel Huertas García, á fin de que declare en causa por muerte de su esposo Antonio Castro Barreiro y ofrecerle el procedimiento, bajo la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para que conste y en cumplimiento á lo mandado expido el presente en Sevilla á 20 de Octubre de 1916.—El Secretario, Licenciado Angel Barranco. JO—13541

VIGO

D. Julio Salgado Trillo, Juez de instrucción del partido de Vigo.

Por la presente se hace saber á D. Valentín Alonso Garrido que se instruye en este Juzgado sumario en virtud de denuncia de D. Bernardino González Paz, en concepto de apoderado de aquél, sobre desobediencia, por haber Claudio Parra Piliado resuelto á ocupar un local de que fué desahuciado judicialmente, y se le hace saber al D. Valentín los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal para mostrarse parte en la causa y renunciar ó no á la indemnización civil correspondiente.

Vigo, 20 de Octubre de 1916.—Julio Salgado.—El Secretario, Enrique Pita Cobán. JO—13547